



AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Plaza Mayor, 1
16004.- CUENCA

Expediente: Plan de Singular Interés "Economía Circular Los Palancares en Cuenca"

Asunto: Notificación de la Resolución de 20 de septiembre de 2022, de la Consejería de Fomento, por la que se **aprueba inicialmente y se somete a información pública incluso a los efectos ambientales** el Plan de Singular Interés "Economía Circular Los Palancares en Cuenca", promovido por la Excm. Diputación Provincial de Cuenca.



De conformidad con lo establecido en el artículo 33.3 a) del Decreto Legislativo 1/2010, de 18 de mayo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística, se remite copia de la Resolución de 20 de septiembre de 2022, de la Consejería de Fomento por la que se aprueba inicialmente y se somete a información pública incluso a los efectos ambientales publicada en el DOCM, nº 184, de 23 de septiembre de 2022 y en el periódico "Las noticias de Cuenca" de la misma fecha, y **se adjunta ejemplar del documento técnico diligenciado en formato papel y CD**, para su depósito y custodia en la sede de ese Ayuntamiento a efectos de facilitar su consulta durante el periodo de información pública (45 días hábiles), transcurrido el cual, deberán enviar a esta Dirección General el correspondiente **certificado**, en el que se acredite si se han presentado o no alegaciones ante ese Ayuntamiento, así como copia de las que se hayan presentado, en su caso.

Por último, se informa que, en cumplimiento del artículo 12.1.e) y el artículo 19.1.a) de la Ley 4/2016, de 15 de diciembre, de Transparencia y Buen Gobierno de Castilla-La Mancha, la documentación técnica diligenciada del proyecto, estará expuesta al público en el Portal de Transparencia de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, (<http://transparencia.castillalamancha.es/>) y en la página web de planificación territorial y urbanismo de la Consejería de Fomento (<https://urbanismo.castillalamancha.es/planeamiento/planeamiento-territorial/planes-de-singular-interes>), además de en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (<https://www.iccm.es/sede/tablon/>).

En Toledo, a la fecha de la firma digital
EL DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN
TERRITORIAL Y URBANISMO

Firmado digitalmente en TOLEDO a 23-09-2022
por Jose Antonio Carrillo Morente
Cargo: Director General de Planificación Territorial y Urbanismo

Anexo: Publicación en el DOCM, nº 184, de 23 de septiembre de 2022, de la Resolución de la Consejería de Fomento, por el que se aprueba inicialmente y se somete a información pública incluso a los efectos ambientales el Plan de Singular Interés "Economía Circular Los Palancares en Cuenca", promovido por la Excm. Diputación Provincial de Cuenca.